

30 OCT 2023

ANGOL, 002373
DECRETO EXENTO N° _____ /

VISTOS:

1. Ley N° 21.516 de fecha 20 de Diciembre de 2022 del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2023.
2. Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 13 de Diciembre de 2022 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2023.
3. La solicitud realizada por la Directora de Tránsito y Transporte Público (S) al Director de SECPLA a través del Memorándum N° 152 de fecha 28 de Septiembre del 2023, para dar curso a la licitación de la Propuesta Pública **“DEMOLICIÓN Y REPOSICIÓN DE HORMIGÓN Y REDUCTOR DE VELOCIDAD CON PASO PEATONAL, COMUNA DE ANGOL”**.
4. El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria para financiar la **“DEMOLICIÓN Y REPOSICIÓN DE HORMIGÓN Y REDUCTOR DE VELOCIDAD CON PASO PEATONAL, COMUNA DE ANGOL”**, entregado por el Jefe de Contabilidad y Presupuesto de la Municipalidad de Angol.
5. Las Bases Administrativas Generales, para la ejecución de la Propuesta Pública **“DEMOLICIÓN Y REPOSICIÓN DE HORMIGÓN Y REDUCTOR DE VELOCIDAD CON PASO PEATONAL, COMUNA DE ANGOL”**.
6. El Decreto Exento N° 2281 de fecha 19 de Octubre de 2023, que aprueba las Bases Administrativas Generales y Especificaciones Técnicas para el llamado a Propuesta Pública **“DEMOLICIÓN Y REPOSICIÓN DE HORMIGÓN Y REDUCTOR DE VELOCIDAD CON PASO PEATONAL, COMUNA DE ANGOL”**.
7. La Propuesta Pública **“DEMOLICIÓN Y REPOSICIÓN DE HORMIGÓN Y REDUCTOR DE VELOCIDAD CON PASO PEATONAL, COMUNA DE ANGOL”** ID 2743-71-LE23.
8. La Ley N° 19.886 “Compras Públicas” y su Reglamento de Concesiones, Contrataciones y Adquisiciones de la Municipalidad de Angol.
9. La resolución N° 7, de fecha 26 de Marzo de 2019, de Contraloría General de la República, que establece normas sobre exención del trámite de toma de razón.
10. Las Facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 del 31 de Marzo de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Las observaciones realizadas a través del foro del portal www.mercadopublico.cl de la Propuesta Pública **“DEMOLICIÓN Y REPOSICIÓN DE HORMIGÓN Y REDUCTOR DE VELOCIDAD CON PASO PEATONAL, COMUNA DE ANGOL”** ID 2743-71-LE23.

DECRETO:

1. Revóquese el proceso de Licitación de la Propuesta Pública **“DEMOLICIÓN Y REPOSICIÓN DE HORMIGÓN Y REDUCTOR DE VELOCIDAD CON PASO PEATONAL, COMUNA DE ANGOL”** ID 2743-71-LE23, y efectúese un nuevo llamado a Propuesta Pública mediante el portal www.mercadopublico.cl, modificándose las Especificaciones Técnicas e Itemizado correspondientes.



ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JENN/NHO/CRL/rbs
DISTRIBUCIÓN

- Secpla
- Finanzas
- Secretaría Municipal
- Tránsito
- Transparencia
- Of. partes